

ACTA N°715

----En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Superior ubicada en el predio de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy sito en Avenida Bolivia N° 1239 de esta ciudad, se reúne el CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad en SESION EXTRAORDINARIA, modalidad presencial. Se encuentran presentes: RECTOR Mg. Ing.Agr. Mario César BONILLO, quien preside; VICERRECTORA Dra. Liliana del Carmen BERGESIO. DECANOS/AS: de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Dra. Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO, de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS C.P.N. Javier Eduardo MARTINEZ, de la FACULTAD DE INGENIERÍA Ing. Luis Alejandro VARGAS, de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Julio César ARRUETA. CLAUSTRO DOCENTE: Prof. Martha Lastenia ALCOBA, Dra. Natalia María Elisa ÁVILA CARRERAS, Ing. Federico José FERNANDEZ BERNIS, Dr. Carlos Alberto GARCES, Ing. Daniel Alejandro NIETO LEPEZ. CLAUSTRO DOCENTES INVESTIGADORES/AS: Dr. Hugo Mario BORSETTI. CLAUSTRO NO DOCENTE: M. Ing. Romina Paola STACH. CLAUSTRO ESTUDIANTEL: Néstor Rubén CUTIPA, Agustina Mariel MAMANI, Total de integrantes del Cuerpo Colegiado presentes al inicio de la Sesión: TRECE (13). Contándose además con la presencia de: SECRETARIO GENERAL E.S. Edgardo ARAMAYO, SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO Dr. César Guillermo FARFÁN, SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS Dra. María Eugenia BERNAL, SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y ESTUDIOS REGIONALES MG. Sandra GIUNTA, SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Brom. Ramón Fernando TORREJON, Representantes de los Gremios Docentes ADIUNJu, UTDUJ y miembros de la comunidad universitaria en general.-----

----Abierto el acto, el Sr. RECTOR pone a consideración los pedidos de **Justificación de Inasistencias** de: **Consejera Superior Docente Dra. María Victoria GONZALEZ DE PRADA** por razones laborales; **Consejera Superior Docente Dra. María Cecilia RODRIGUEZ** por razones académicas; **Consejero Superior Docente Mg. Alfredo Ángel AGÜERO** por razones personales; **Consejera Superior Graduada Prof. ES. Martha Gladys IBANOVICH GIL** por razones laborales; **Consejero Superior Estudiantil Jorge Mario CABEZAS** por razones de estudio. *Puestos a consideración se justifican por unanimidad de los miembros presentes.*-----

----A continuación se pasa al tratamiento del único tema del Orden del Día: **“Proyecto de Resolución en Defensa de la Universidad Pública”**. El Sr. RECTOR expresa: a modo de avance les comento lo que hablamos con autoridades gremiales, mañana a las 09,30 hs. en la Facultad de Ciencias Económicas vamos a citar a toda la prensa. Voy a estar en mi calidad de Rector, también los representantes de cada entidad gremial para dar una Conferencia de Prensa, no sólo para convocar a la Marcha Federal sino también para exponer la situación crítica del financiamiento del Sistema Universitario Argentino. No sé cómo quieren que continuemos, estaban trabajando en un proyecto. DECANA Dra. BEJARANO: más o menos acordamos en Comisión mantener los Considerando semejantes a los de la Resolución que sacamos el 28 de agosto y adherir a la Declaración del CIN. DECANO Dr. ARRUETA: sí, como dice la Decana BEJARANO y en función de la Nota de los gremios que se dejó el miércoles pasado y que se nos compartió desde la Secretaría del Consejo Superior, entendemos que hay dos dimensiones. Obviamente una es que la Universidad Nacional de Jujuy a través del Consejo Superior y del Rector ha participado de las reuniones y adhiera a la Declaración del CIN respecto al pedido de que se confirme la Ley de Financiamiento Universitario y todo lo que implica. Me parece que ahí hay un criterio unánime que el Consejo se exprese y le haga llegar al CIN y a los espacios que corresponda, la decisión de acompañamiento político institucional. Por otro lado también estaba planteado el tema de la Mesa en Defensa de la Universidad Pública y que el Rector acaba de decir que mañana va haber una conformación ante los medios de comunicación, que era la otra preocupación. Discutimos en el Plenario de Comisiones sobre los procedimental, el alcance de la Mesa y me parece que si mañana hay una reunión de la cual seguramente también participaremos los Decanos, podemos enviar el mensaje que querían los Gremios. Me parece que este es un paso hacia adelante y que estaríamos, de alguna manera, cumpliendo con el pedido de los Gremios de la semana pasada. Lo que sí lo que también es urgente que lo podamos resolver es sacar la Resolución como corresponde, antes de la Marcha. Ahí estaría resuelto de alguna manera lo que veníamos conversando desde las 4 de la tarde. Sr. RECTOR: ¿hay pedido de la palabra? DECANO CPN MARTÍNEZ: apoyo lo que manifestaron los Decanos. DECANO Ing. VARGAS: sí, ya veníamos charlando como dijo el Decano ARRUET: en la Comisión ya venimos viendo tratando el tema desde las 16 hs. Teníamos diferentes criterios con relación al tema de la Mesa pero sobre la adhesión a la declaración del CIN estamos

todos de acuerdo. Sr. RECTOR: entonces sacaríamos una resolución de Adhesión a la Declaración del CIN y mañana participamos de la Conferencia de Prensa. No sé si alguien más quiere consultar o decir algo? Consejero FERNÁNDEZ BERNIS: en la resolución va a constar lo de la Conferencia de Prensa? Sr. RECTOR: no, no hace falta. Consejero FERNÁNDEZ BERNIS: sólo un artículo de adhesión a la Declaración del CIN. Sr. RECTOR: sí, porque acordamos mañana a las 09,30 hs. la Conferencia de Prensa y están todos invitados y ahora citaremos a toda la Prensa de Jujuy para que se acerque mañana a la Facultad de Ciencias Económicas. Consejera ALCOBA: también me parece que no debemos dejar suelto esto de que las Sedes se van a adherir. San Pedro está trabajando mucho para esto. Esta expansión que tiene la Universidad a través de La Quiaca, Tilcara, Humahuaca, también me parece que esta construcción que se hace desde la periferia al centro, porque si no queda como que nosotros solamente en el centro, aquí, nos juntamos. Claramente la convocatoria a San Pedro va ser multitudinaria, este nos acompaña la comunidad, nos acompañan los padres, nos acompañan los jubilados. Además se prepara en la Plaza principal un palco para que puedan expresarse. Nosotros desde las cátedras, desde Ciencias de la Educación, también tenemos ya acordados algunos puntos que vamos a poner sobre la mesa porque en esta defensa de la Universidad Pública Nacional también nosotros somos una Universidad de frontera. Tenemos una situación particular y tenemos que poder decir "acá estamos" y sostener las Sedes es laborioso por parte de nuestros docentes. Entonces ese reconocimiento al esfuerzo que hace el interior por sostener la Universidad Pública. Pasé casualmente y gratamente vi la construcción del edificio en San Pedro para el Hospital y me sorprendió muchísimo porque el proyecto camina. También ellos son conscientes de todo y entonces hacerles una mención o invitarlos o reconocer que también el interior está preocupado por sostener este servicio de la Universidad en sus lugares. Muchas gracias. Sr. RECTOR: pondríamos entonces en la resolución hacer mención a las Sedes. DECANO Dr. ARRUETA: sí, claro. DECANO Dra. BEJARANO: y manifestarlo mañana en la Conferencia de Prensa. Consejera ALCOBA: el interior tiene conciencia del esfuerzo que significa tener una Universidad, un espacio para estudiar. Nosotros lo marcamos todo el tiempo, desde que San Pedro se cerró en el año 1976 con la dictadura siempre les decimos que acá faltan tres generaciones y ellos ya serían la tercera generación de universitarios pero no es así. La Universidad jujeña les ha repuesto la Sede, hacemos el esfuerzo. Trabajamos con Agrarias, Ingeniería, es siempre este discurso con nuestros alumnos. Pero el esfuerzo lo hace la Sede. Muchas gracias. Seguidamente el Consejo Superior por unanimidad de los miembros presentes, resuelve: *"VISTO la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional "Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario" de fecha 24 de septiembre de 2024, y CONSIDERANDO: Que, entre otras cuestiones, en la misma se afirma que "la situación hoy es más crítica que a comienzos de año, con un capítulo dramático en materia salarial. Es inadmisibles y profundamente injusto que quienes tienen la responsabilidad de formar a futuras generaciones de profesionales y, con su trabajo diario permiten que las universidades funcionen, sean hoy los peores pagos y los más perjudicados por los incrementos otorgados. Más del 70 por ciento de las y de los trabajadores de la educación superior perciben salarios por debajo de la línea de pobreza y miles no recibieron incremento alguno desde principios de año". Que, agrega "En ese escenario sombrío, la aprobación en el Congreso de la Ley de Financiamiento Universitario para sostener el sistema en el presente año, abrió una esperanza, otorgando previsibilidad en materia presupuestaria y una respuesta a la angustiante situación salarial. Se trata de una ley responsable que resuelve los problemas de manera razonable porque evita comprometer fiscalmente al Estado. A pesar de saberlo fehacientemente, el Gobierno manifestó que optaría por vetarla. La esperanza abrió paso, una vez más, a la incertidumbre". Que "Al mismo tiempo que se amenaza con el veto, se eleva al Congreso un proyecto de presupuesto para el 2025 que agrava aún más la situación. Nunca antes los fondos solicitados por el CIN estuvieron a tanta distancia de lo que el Gobierno propuso al Congreso para su tratamiento. Y ha quedado claro en este derrotero que no se trata de un problema de recursos, sino de prioridades". Que "Un presupuesto es, ante todo, una declaración de principios. Y es evidente que los principios expuestos difieren sustancialmente de lo que entendemos que el país debe priorizar para resolver sus problemas estructurales." (Sic.)Que es responsabilidad del Estado de garantizar la educación pública, gratuita y de calidad, tal como dispone la Constitución Nacional Argentina. Que la Ley de Educación Superior N° 24.521 establece que la educación es un derecho humano y un bien público debiendo ser garantizada por el Estado, lo cual incluye la protección y financiamiento del sistema universitario nacional. Que la situación presupuestaria actual ha generado desafíos significativos para el Sistema Universitario, lo que afecta la continuidad de las actividades académicas, de investigación y extensión en la UNJu y en todas las Universidades Nacionales. Que los Gremios Docentes y No docente de la UNJu han expresado su preocupación, dada la crisis económica y*

financiera que atraviesa el país y que ha generado un impacto significativo en las Universidades Nacionales y en los salarios de su personal, haciendo necesario adoptar medidas que permitan garantizar la sustentabilidad económica de los trabajadores. Que el financiamiento de Ciencia y Tecnología requiere un refuerzo para asegurar el desarrollo de Proyectos de investigación fundamentales para el avance del conocimiento y la innovación en el país. Que la estabilidad y efectividad de los sistemas de Becas son esenciales para asegurar el acceso equitativo a la educación superior para estudiantes de todos los sectores. Que es necesario mantener y mejorar la infraestructura universitaria para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad educativa y permitir el normal desarrollo de las actividades académicas en todas sus Sedes. Que las Sedes de la Universidad Nacional de Jujuy constituyen una parte esencial de esta Institución universitaria, generan espacios de presencia efectiva en el interior de la provincia centradas en la concepción de la educación como derecho de las personas, de todos los grupos sociales y franjas etarias, con la visión de expandir territorialmente e incrementar su propuesta académica, de investigación y extensión a todas las regiones. Que de esta manera la UNJu lleva adelante su propósito de brindar educación universitaria a todas las personas que ingresen a sus aulas, facilitando la accesibilidad, tanto geográfica como académica a estudios universitarios y con ello, oportunidades de movilidad social ascendente. Que en la Sesión Extraordinaria realizada en el día de la fecha, este Cuerpo Colegiado trata el tema y aprueba la Adhesión a la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional "Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario" de fecha 24 de septiembre de 2024, por unanimidad de los miembros presentes. Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE ARTICULO 1º: Adherir a la DECLARACIÓN DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL "Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario" de fecha 24 de septiembre de 2024 que figura como ANEXO UNICO de la presente, por los motivos expuestos precedentemente. ARTICULO 2º: Regístrese. Publíquese. Comuníquese por medios electrónicos. Cumplido, ARCHIVESE. ANEXO UNICO. UNIVERSIDAD PÚBLICA ARGENTINA. Para seguir siendo una nación. Sí al financiamiento universitario. 24 septiembre 2024. Con la preocupación por un contexto cada vez más difícil, ante la desconsideración y el hostigamiento que no cesan y frente a la profundización del desfinanciamiento y la desjerarquización que ponen al límite de sus posibilidades al sistema científico y universitario, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) levanta nuevamente su voz para reclamar respuestas y convoca a la sociedad argentina a una nueva manifestación en defensa de la educación pública y del sistema universitario público argentino. Desde principios de año nos pusimos a disposición de las autoridades nacionales para la búsqueda de soluciones y advertimos las dificultades que el sistema universitario atravesaba. Lo hicimos razonablemente pero con firmeza mientras que soportamos una campaña injusta y falaz, sistemática y planificada, que intenta desprestigiar lo que sucede en el ámbito científico y universitario desmereciendo el esfuerzo de millones de estudiantes y miles de docentes y no docentes de todo el país. No ha habido, ni siquiera, vocación de diálogo. Todos los intentos por buscar espacios que permitan gestionar las dificultades para colaborar en la búsqueda de soluciones resultaron infructuosos. Ni la paritaria nacional, ámbito natural para la resolución de controversias, funcionó con continuidad. Hizo falta que la sociedad llenara, conmovedoramente, plazas y calles de todo el país en defensa de la universidad pública para que empezáramos a tener algunas respuestas a las dificultades señaladas; respuestas que prolongaron la agonía, pero que no pudieron, porque no quisieron, resolver los problemas estructurales. La situación hoy es más crítica que a comienzos de año, con un capítulo dramático en materia salarial. Es inadmisibles y profundamente injusto que quienes tienen la responsabilidad de formar a futuras generaciones de profesionales y, con su trabajo diario permiten que las universidades funcionen, sean hoy los peores pagos y los más perjudicados por los incrementos otorgados. Más del 70 por ciento de las y de los trabajadores de la educación superior perciben salarios por debajo de la línea de pobreza y miles no recibieron incremento alguno desde principios de año. En ese escenario sombrío, la aprobación en el Congreso de la Ley de Financiamiento Universitario para sostener el sistema en el presente año, abrió una esperanza, otorgando previsibilidad en materia presupuestaria y una respuesta a la angustiante situación salarial. Se trata de una ley responsable que resuelve los problemas de manera razonable porque evita comprometer fiscalmente al Estado. A pesar de saberlo fehacientemente, el Gobierno manifestó que optaría por vetarla. La esperanza abrió paso, una vez más, a la incertidumbre. Al mismo tiempo que se amenaza con el veto, se eleva al Congreso un proyecto de presupuesto para el 2025 que agrava aún más la situación. Nunca antes los fondos solicitados por el CIN estuvieron a tanta distancia de lo que el Gobierno propuso al Congreso para su tratamiento. Y ha quedado claro en este derrotero que no se trata de un problema de recursos,

sino de prioridades. Un presupuesto es, ante todo, una declaración de principios. Y es evidente que los principios expuestos difieren sustancialmente de lo que entendemos que el país debe priorizar para resolver sus problemas estructurales. Como argentinas y argentinos, queremos aportar nuestro esfuerzo a la construcción de una economía equilibrada que favorezca el desarrollo y el crecimiento, pero advertimos que será solo una utopía si en un contexto de escasez, cuando deben ponderarse prioridades, no se privilegia la inversión en ciencia y educación. Es un error concebir como un gasto lo que allí se destina. Incluso desde una perspectiva exclusivamente económica, no resulta razonable menospreciar el valor estratégico que tiene la producción científica y de conocimiento. No en vano los países desarrollados del mundo invierten dos o tres veces más que la Argentina en estas áreas: saben que en la sociedad del conocimiento el diferencial para crecer descansa en estos aspectos. Desde Sarmiento, la columna vertebral de la Nación es la educación pública que iguala y nos hace libres; y la herramienta por excelencia de movilidad social ascendente es un sistema universitario público que es patrimonio y orgullo de toda la sociedad argentina. Lo que está en juego es su continuidad. Ni más ni menos que eso. Reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de septiembre del 2024, las rectoras y los rectores de todas las universidades públicas del país, con la convicción de que la educación es la respuesta a todos nuestros problemas y en un grito de auxilio para sostener la universidad que es orgullo de toda la Nación, pedimos: *Al Sr. Presidente de la Nación, que no prospere con el veto a la Ley de Financiamiento Universitario 2024 y reconsidere el proyecto de presupuesto para el 2025. No hay en las universidades y en la ciencia un problema, allí descansa la posibilidad de encontrar una solución a los problemas que tenemos. *A las y los legisladores nacionales, muchas y muchos graduados de la universidad pública y miembros de nuestras comunidades, que, de confirmarse el veto anunciado por el Gobierno nacional, sostengan en el Congreso la Ley de Financiamiento Universitario e introduzcan razonables modificaciones al proyecto de ley de presupuesto 2025 para garantizar al sistema universitario y científico las condiciones mínimas e indispensables para su funcionamiento. *A la sociedad argentina, que supo construir a lo largo de la historia un sistema universitario reconocido en el mundo por su excelencia, que acompañó con extraordinarias movilizaciones cada vez que la historia llamó a su puerta, nuestro sincero agradecimiento, y nuestra invitación a que lo hagamos de nuevo. Los deseos, las aspiraciones y las luchas de generación tras generación consagradas en derechos, imponen una responsabilidad en el presente para que el futuro sea posible. El compromiso de un país con su sueño de seguir siendo una Nación. Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024".-----
 ----No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las dieciocho horas.-----
 rate